

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Rey Juan Carlos

- 22** *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2023, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se anuncian convocatorias de concursos para la provisión de plazas de Profesor Contratado Doctor.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 2.2.e), 48 y 52 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU, “Boletín Oficial del Estado” del 24 de diciembre de 2001), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (LOMLOU, “Boletín Oficial del Estado” del 13 de abril de 2007); en el Decreto 153/2002, de la Comunidad de Madrid, de 12 de septiembre (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 19 de septiembre de 2002), sobre Régimen de Personal Docente e Investigador contratado por las Universidades Públicas de Madrid; en el primer Convenio Colectivo de las Universidades Públicas de Madrid para Personal Docente e Investigador laboral (publicado por Resolución de 11 de julio de 2003, de la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Trabajo, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 12 de julio de 2003); en el Real Decreto 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP, “Boletín Oficial del Estado” del 31 de octubre de 2015); y según lo establecido en el artículo 123 de los Estatutos de la Universidad Rey Juan Carlos, aprobados mediante Decreto 22/2003, de 27 de febrero (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2003); y modificados, a su vez, mediante Decreto 28/2010, de 20 de mayo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de junio de 2010).

La Universidad Rey Juan Carlos ha resuelto convocar seis plazas de Profesor Contratado Doctor, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de Personal Docente e Investigador de 2022 de esta Universidad, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 4 de octubre; así como tres plazas adicionales de Profesor Contratado Doctor para la incorporación de personal investigador que posea el certificado I3, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público de 2021, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de octubre.

Las bases de las respectivas convocatorias, así como la relación de plazas convocadas y demás información adicional, podrán ser consultadas en la dirección de Internet siguiente: <https://www.urjc.es/empleo-publico>

Los interesados en concurrir a estos concursos formalizarán sus solicitudes telemáticamente a través de la plataforma electrónica de gestión de convocatorias de contratación habilitada en dicha dirección, y deberán adjuntar escaneada, a través de esa plataforma, la documentación comprensiva de los requisitos y méritos alegados, entre la que constará su currículum vitae.

Móstoles, a 14 de marzo de 2023.—El Rector, Francisco Javier Ramos López.

(01/4.851/23)

